



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Autorización SILVETTI - EX-2021-00095371-UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota presentada por la Dra. Silvia Patricia de Guadalupe SILVETTI por la cual solicita autorización para el dictado de las materias “Materiales I” y “Materiales II” en el Instituto Universitario Aeronáutico en el primer y segundo cuatrimestre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Área de Personal y Sueldos ha informado que la autorización solicitada para la agente está contemplada por las Ordenanzas HCS N° 05/2000 y 1/2018 y no obra registro en esa oficina de otro pedido en las fechas propuestas.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar a la Dra. Silvia Patricia de Guadalupe SILVETTI, en los términos de las Ord. HCS N° 05/2000 y 1/2018, para dictar clases en las materias “Materiales I” y “Materiales II” del IUA, correspondiente al primer y segundo cuatrimestre, respectivamente, del corriente año, con una carga horaria no superior a 4 hs. semanales.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

